

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE DERECHOS DE AUTOR SOBRE SOFTWARE VIGENCIA 2025

Dirigido a	ABRAHAM ISAAC CURE BOJANINI - Agente Especial
Responsable	RICARDO JESÚS BARLIZA AVENDAÑO - Asesor de Control Interno

OBJETIVO

Realizar el seguimiento y evaluación de cumplimiento en materia de Derechos de Autor, sobre Software de la vigencia 2025 en la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta, en el marco del cumplimiento en el acuerdo 012 del 2020 "por el cual se adopta el manual específico de funciones y competencias laborales de los empleados de la planta de personal de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta - ESSMAR ESP", en especial promover el mejoramiento y establecer controles continuos de los procesos y procedimientos en la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta- ESSMAR ESP.

INTRODUCCION

El informe de seguimiento se presenta en cumplimiento a la Circular No. 04 de 2006, del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, se solicitó a los Representantes Legales y jefes de las Oficinas de Control Interno de las entidades u organismos públicos del orden nacional y territorial la información relacionada, y se dispuso que "La Dirección Nacional de Derecho de Autor establecerá el procedimiento para el recibo, administración y custodia de esta información". Con fundamento en la anterior disposición se presenta el resultado de la revisión efectuada por la Oficina de Control Interno de la ESSMAR ESP; las recomendaciones derivadas de la misma y se incluye el reporte a través del aplicativo de la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

MARCO LEGAL

La evaluación sobre el cumplimiento de la norma relacionada con los derechos de autor sobre programas de computadores (Software) de la ESSMAR ESP, en atención a lo dispuesto en la circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE DERECHOS DE AUTOR SOBRE SOFTWARE VIGENCIA 2025

METODOLOGIA

La metodología empleada para el presente seguimiento se basa en la revisión documental en lo que concierne a tecnologías, con el fin de poder hacer el reporte ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor - DNDA, lo cual permitió identificar los controles establecidos por cada una de las dependencias para evitar que los funcionarios de la ESSMAR ESP instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el marco legal relacionado con el Derecho de Autor y los Derechos sobre Software tendiente a la prohibición de uso de software no autorizado y el licenciamiento de los equipos de cómputo con que cuenta la entidad, se realizó solicitud de información a la oficina de TICS de la entidad por medio de comunicación de radicado No 1-2026110-414, donde se requirió lo siguiente:

- **¿Con cuántos equipos de cómputo cuenta la entidad?**

Durante la vigencia 2025, la entidad contó con 242 equipos de cómputo.

- **¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?**

Durante la vigencia 2025, los equipos de cómputo contaron con sus respectivas licencias de software ofimático, antivirus, diseño gráfico y diseño de proyecto de ingeniería y demás licencias activas.

- **¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?**

Entre los mecanismos de control utilizados en la vigencia 2025, fueron implementados los siguientes:

1. Validaciones que todos los equipos de cómputo corporativos contaran con los softwares licenciados de ofimática, antivirus, sistema operativo, soporte remoto y los demás que

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE DERECHOS DE AUTOR SOBRE SOFTWARE VIGENCIA 2025

fueron requeridos.

2. Revisión que los equipos de cómputo corporativo contarán con el usuario administrador del grupo TIC.
3. El proceso de las instalaciones de software de terceros o que por necesidad deben instalar en las diferentes áreas de la empresa en los equipos de cómputo corporativos son debidamente autorizadas por el grupo TICS o algún directivo que lo requiera.

- **¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?**

Para la vigencia 2025 no se ha contado con un procedimiento para el desarrollo de baja de software, la adquisición de software se adquiere anualmente por medio de procesos de compras o renovación de licencias, lo cual nos permite mantener la continuidad al correcto funcionamiento de los softwares utilizados.

Luego de revisada la información enviada por el área de TICS mediante comunicación de radicado No 1-2026610-457 de fecha 24 de febrero de 2026 y en cumplimiento a lo dispuesto en la circular externa No 027 de fecha 29 de diciembre de 2023, se realiza este informe donde se verifica, se realizan recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor para la vigencia 2025.

Por otra parte, se realiza el reporte en la página web de Derechos de Autor, en atención a lo dispuesto en la circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno.

CONCLUSIONES

La Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta, en materia de verificación del cumplimiento de las normas con relación a Derechos de Autor sobre Software, tiene establecidos controles con el fin de evitar el uso de programas o aplicativos que no cuenten con el debido licenciamiento por otra parte se cumplió oportunamente con el informe de Derechos de Autor ante la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor.

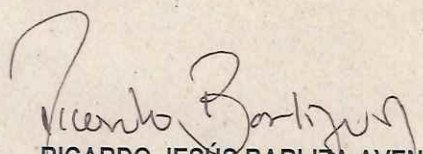
INFORME DE CUMPLIMIENTO DE DERECHOS DE AUTOR SOBRE SOFTWARE VIGENCIA 2025

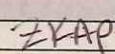
RECOMENDACIONES

Dar continuidad a la aplicación de controles, para evitar la instalación de software que no cuente con el debido licenciamiento, así como la disposición de software en los diferentes equipos que se requieran para la operación de los procesos, con esto, mejorar el rendimiento de los equipos, la velocidad de la navegación y la operación de la red de datos de la entidad.

Asignar recursos financieros para la ejecución de proyectos de la Dirección técnica de TIC y soporte tecnológico; en materia de adecuación de las instalaciones físicas, servidores, actualización de la página web en cumplimiento a los requerimientos normativos, que requiere la Entidad, para optimizar los sistemas de información y la gestión administrativa de la Entidad

Atentamente,


RICARDO JESÚS BARLIZA AVENDAÑO
Asesor Control Interno

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Zulamys Karina Alvarado Pacheco	Profesional Universitario	
Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad se presentan para la firma.			

GD-F23

Al contestar cite RAD No.1-2026110-414.
Santa Marta D.T.C.H. 17 de febrero de 2026

PARA OSWALDO ROJAS MANOTAS, PROFESIONAL ESPECIALIZADO ADSCRITO A
SUBGERENCIA CORPORATIVA GRUPO TIC

DE RICARDO JESÚS BARLIZA AVENDAÑO, ASESOR DE CONTROL INTERNO

ASUNTO Solicitud de Información derechos de autor de software Vigencia 2025.

Cordial saludo.

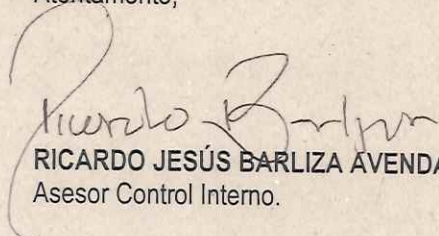
En el marco del cumplimiento de la Directiva Presidencial No 002 de 2002, la cual solicita a las entidades u organismos públicos del orden nacional y territorial realizar la verificación del uso legal de software y de igual manera ordena a las oficinas de control interno, auditores u organismos de control de las respectivas instituciones, en desarrollo de las funciones de control y en el marco de sus visitas, inspecciones o informes, verificar la adquisición de software para que los programas de computador que se adquieran estén respaldados por los documentos de licenciamiento o transferencia de propiedad respectivos.

Por tal motivo solicitamos muy comedidamente sea remitida a la oficina de control interno la siguiente información relacionada (vigencia 2024):

- ¿Con cuántos equipos de cómputo cuenta la entidad?
- ¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?
- ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?
- ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

La información solicitada deberá ser enviada al correo electrónico controlinterno@essmar.gov.co. A más tardar el día martes 24 de febrero de 2026, cabe recordar el compromiso en el envío oportuno de la información solicitada para evitar retrasos en los procesos y procedimientos, así mismos el incumplimiento reiterado al suministro de la información solicitada por la oficina de control interno dará lugar a las respectivas investigaciones disciplinarias por la autoridad competente, dispuesto por el Artículo 151 del Decreto Ley 403 de 2020. *"Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno"*.

Atentamente,



RICARDO JESÚS BARLIZA AVENDAÑO
Asesor Control Interno.

Con copia. Alfonso Eliecer Orozco Díaz – Subgerente Corporativo

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Zulamys Alvarado Pacheco	Profesional Universitario	ZVAP
Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad se presentan para la firma.			

GD-F23

Al contestar cite RAD No. **1-2026610-457**
Santa Marta D.T.C.H, 24 de febrero de 2026

PARA RICARDO JESÚS BARLIZA AVENDAÑO, ASESOR DE CONTROL INTERNO

DE OSWALDO ENRIQUE ROJAS MANOTAS, PE GRUPO TICS ADSCRITO
SUBGERENCIA CORPORATIVA

ASUNTO Respuesta radicado No. 1-2026110-414, derechos autor de software vigencia 2025.

En respuesta a lo solicitado en el comunicado interno 1-2026110-414 me permito informar lo siguiente:

¿Con cuántos equipos de cómputo cuenta la entidad?

Durante la vigencia 2025, la entidad conto con 242 equipos de cómputo, se adjunta documento con la relación de los equipos de cómputo. Anexo 1. equipos computo. https://empresadeserviciospublico1-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/rafael_pineda_essmar_gov_co/IQChJAKu9D3bRrFu_HAhyOtsARC9_hQfxM1jkECRbOVXPBw?e=sXIEYI

¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?

Durante la vigencia 2025, los equipos computo contaron con sus respectivas licencias de software ofimático, antivirus, diseño gráfico y diseño de proyecto de ingeniería, y demás licencias activas.

Licencias Office365 vigencia 2025.

The screenshot shows the Microsoft 365 Business Premium license management page. At the top, it says 'Microsoft 365 Business Premium' and 'Más información sobre la nueva experiencia de factu...'. Below this, there is a warning: 'Sus permisos de lectura limitan los cambios que puede realizar en esta página.' The main content is divided into two sections. The left section is titled 'Licencias asignadas de todas las suscripciones' and shows a progress bar for 'Licencias asignadas' at '109 / 110'. Below the progress bar is a link 'Asignar licencias'. The right section is titled 'Configuración de pago y suscripción' and contains two sub-sections. The first is 'Facturación periódica' with the status 'Desactivada, caduca el 16/9/2026'. The second is 'Longitud de la suscripción y frecuencia de facturación' with the status '1 año, pagar anualmente'. At the bottom right, there is a section 'Estado de la suscripción' with a green checkmark and the status 'Activo'.

Microsoft 365 Business Standard ⓘ Sus permisos de lectura limitan los cambios que puede realizar en esta página. Más información sobre la nueva experiencia de facturación	
Licencias asignadas de todas las suscripciones Licencias asignadas 175 / 190 Asignar licencias	Configuración de pago y suscripción Facturación periódica Desactivada, caduca el 16/9/2026 Longitud de la suscripción y frecuencia de facturación 1 año, pagar anualmente Estado de la suscripción ● Activo
Power BI Pro ⓘ Sus permisos de lectura limitan los cambios que puede realizar en esta página. Más información sobre la nueva experiencia de facturación	
Licencias asignadas de todas las suscripciones Licencias asignadas 6 / 10 Asignar licencias	Configuración de pago y suscripción Facturación periódica Desactivada, caduca el 16/9/2026 Longitud de la suscripción y frecuencia de facturación 1 año, pagar anualmente Estado de la suscripción ● Activo
Planner Plan 1 ⓘ Sus permisos de lectura limitan los cambios que puede realizar en esta página. Más información sobre la nueva experiencia de facturación	
Licencias asignadas de todas las suscripciones Licencias asignadas 5 / 10 Asignar licencias	Configuración de pago y suscripción Facturación periódica Desactivada, caduca el 16/9/2026 Longitud de la suscripción y frecuencia de facturación 1 año, pagar anualmente Estado de la suscripción ● Activo
Microsoft Defender for Business ⓘ Sus permisos de lectura limitan los cambios que puede realizar en esta página.	
Licencias asignadas de todas las suscripciones Licencias asignadas 128 / 190 Asignar licencias	Configuración de pago y suscripción Facturación periódica Desactivada, caduca el 16/9/2026 Longitud de la suscripción y frecuencia de facturación 1 año, pagar anualmente Estado de la suscripción ● Activo

Licencias Diseño e Ingeniería vigencia 2025

ADOBE SUITE CLOUD

Tu plan



Creative Cloud Todas las aplicaciones 100 GB

Disfruta de más de 20 aplicaciones creativas, como Photoshop, Illustrator, InDesign, Premiere Pro y Acrobat Pro con 100 GB de almacenamiento

Incluido en tu plan

- Photoshop
- Adobe Lightroom
- Adobe Lightroom Classic
- Almacenamiento en la nube: 100 GB
- +47 más

ARGIS PRO

ID SUBSCRIPCIÓN	USUARIOS	FECHA VIGENCIA
5735934138	1 ArcGIS Online Creator User Type Annual Subscription	14/04/2026
5735934138	3 ArcGIS Online Professional (formerly Standard) User Type Annual Subscription	14/04/2026

AUTOCAD FULL

Administrador de licencias

Las licencias en uso en esta aplicación

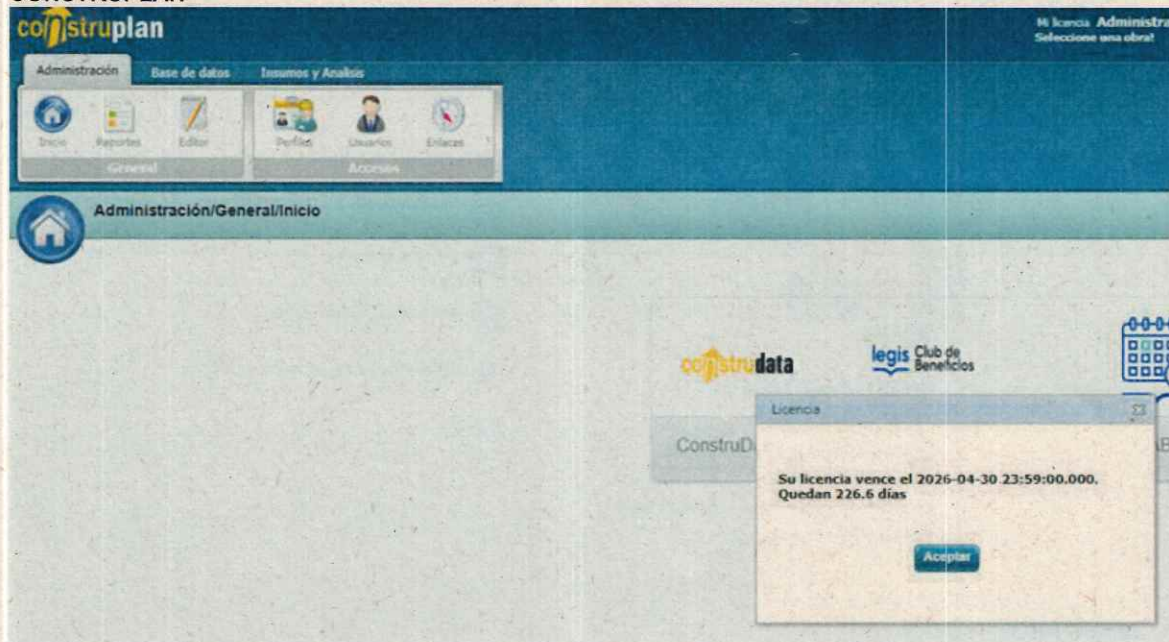
AutoCAD
Licencia de usuario : comercial - [Cambiar tipo de licencia](#)

Detalles de licencia ⓘ ID de Autodesk
alexander.diazE5JUA

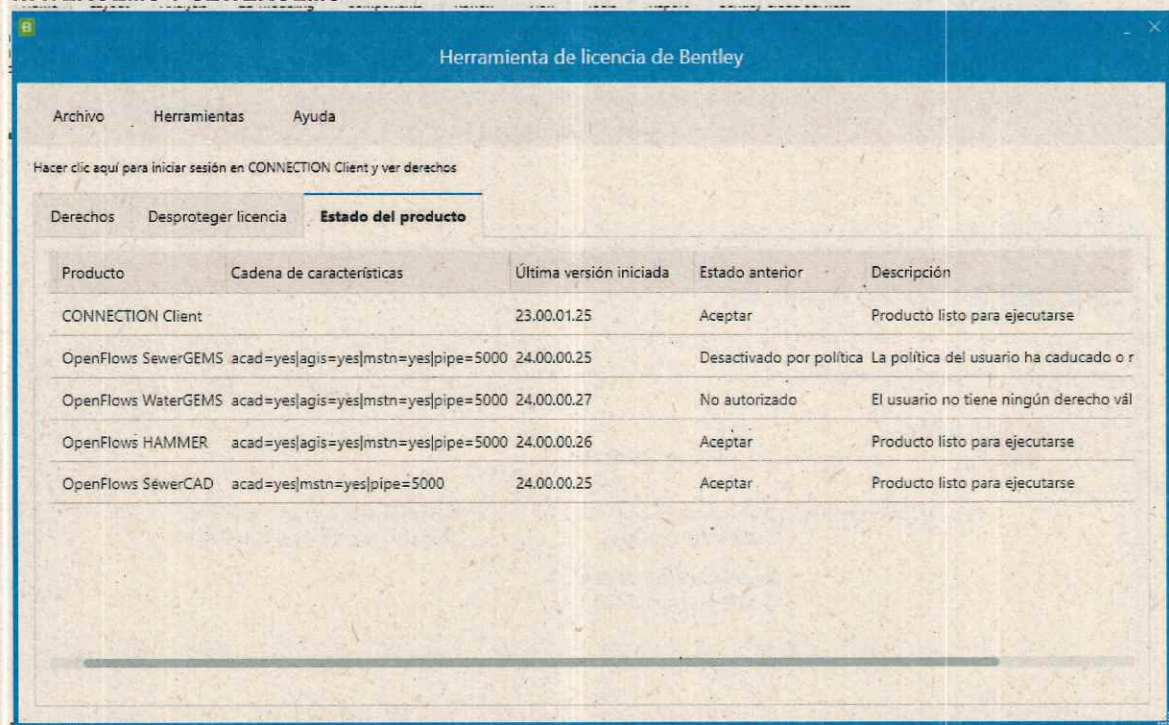
Comportamiento de licencia
Periodo prorrogable

Fecha de caducidad de la licencia
viernes, 5 de diciembre de 2025

CONSTRUPLAN



WATERGEMS Y SEWERGEMS



Otras licencias.

ANYDESK PRO

ID de cliente	K112567338854
Fecha de caducidad	26 sept 2025
Estado	✓ Activo
Usuarios	20
Clientes	Ilimitado
Conexiones	1
Libretas de direcciones compartidas	5
Elementos de la libreta de direcciones	Ilimitado
Espacio de Nombre	Ninguno

NITRO PDF PRO

Cant.	Nombre del producto	Entrega
1	Nitro PDF Pro 14 Esta licencia de compra única incluye un editor de PDF para Windows con el que podrás editar, convertir, combinar, rellenar y firmar formularios con OCR.	Electrónico

Su número de serie:

EASEUS DATA RECOVERY WIZARD PRO

EaseUS Data Recovery Wizard Professional(1-Year) 18.0

24WDO 1 W6E1 7WDCN NDTKD 5CQUD

¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

Entre lo mecanismo de control utilizados en la vigencia 2025, fueron implementados los siguientes:

- ✓ Validaciones que todos los equipos de cómputo corporativos contaran con los softwares licenciados de ofimática, Antivirus, Sistema Operativo, Soporte Remoto y los demás que fueron requeridos.
- ✓ Revisión que los equipos de cómputo corporativo contaran con el usuario administrador del grupo TIC.
- ✓ El proceso de las instalaciones de software de terceros o que por necesidad deben instalar en las diferentes áreas de la empresa en los equipos de cómputo corporativos son debidamente autorizadas por el grupo TICS o algún directivo que lo requiera.

¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

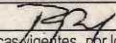
Para la vigencia 2025 no se ha contado con un procedimiento para el desarrollo de baja de software, la adquisición de software se adquiere anualmente por medio de procesos de compras o renovación de licencias, lo cual nos permite mantener la continuidad al correcto funcionamiento de los softwares utilizados.

Cordialmente,



OSWALDO ENRIQUE ROJAS MANOTAS
PE GRUPO TICS ADSCRITO SUBGERENCIA CORPORATIVA

Folios (5)
Anexo (1)

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Rafael Mauricio Pineda Garcia	PU grupo TICs adscrito Subgerencia Corporativa	
Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad se presentan para la firma.			